

ANEXO III: COMPROMISOS DEL CENTRO

Don/Doña Marta Carreño Gallego, como persona adscrita a la dirección del centro
CEIP Aguamansa, y con D.N.I. nº 34811680F

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que acepta los siguientes compromisos como miembro del CONSORCIO
ACREDITADO ERASMUS+ del CEP Norte de Tenerife y se responsabiliza de
informar al profesorado de su centro que participe en las movilidades.

COMPROMISOS DEL CENTRO:

1. Elegir a una persona adscrita a la coordinación Erasmus+, a la que se aplicará el descuento horario correspondiente.
2. Notificar a la OPEEC para cada una de las movilidades en las que participe su profesorado.
3. Seleccionar a las personas participantes, teniendo en cuenta los criterios establecidos por el CEP Norte de Tenerife.
4. Incluir en su Plan de Formación de Centro tantas sesiones de formación como movilidades realicen durante el curso escolar para dar difusión de los aprendizajes adquiridos, así como una sesión informativa previa.
5. Fomentar los aprendizajes adquiridos para la transformación educativa del centro, garantizando un impacto positivo en el aprendizaje del alumnado.
6. Difundir las movilidades en las que se participe en las redes de comunicación establecidas por el centro (blog, página web, revistas, radio escolar, festivales culturales, tablón de anuncios, sesiones informativas para las familias).
7. Acoger a centros visitantes dentro del Programa Erasmus+.
8. Participar activamente en las acciones de difusión que el CEP Norte de Tenerife acuerde con los participantes del Consorcio en las diferentes reuniones de coordinación de las movilidades.

En Aguamansa, a 13 de enero de 2025.

Firmado